



TOMO VII.—NÚM. 2.

REVISTA LITERARIA.

AÑO VI.—NÚM. 299.

ANUNCIOS: á precios convencionales.  
Número suelto, un real.

Director propietario: VALENTIN L. CARVAJAL.  
Administración, Lepanto 18.  
ORENSE.—LUNES 20 DE ENERO DE 1879.

SUSCRICION: 5 pesetas trimestre  
en toda España.

SUMARIO.

Certámen musical en Ferrol.—¿Cuanto tardal, (traducción del gallego de Valentin L. Carvajal) por Rafael de Lana.—A una rosa marchita, (poesía) por Filomena Dato Muruais.—Correspondencias de Galicia—Administración principal—A la Asociación de Señoras de San Vicente de Paul.—Miscelánea—Ecos de Orense—Anuncios.

CERTAMEN MUSICAL EN FERROL.

Para dar cumplida forma al pensamiento de realizar en esta población un Certámen musical durante la celebración de las fiestas que han de tener lugar en el mes de Mayo próximo, la Sub-comisión detenidamente y con marcado interés estudió los elementos propios y capaces de llevarlo á cabo de una manera brillante.

Existe indudablemente en el país un gusto especial y decidido por la música. Galicia puede contribuir notablemente con sus recursos artísticos. Las demás provincias presentarán de su mérito y especiales condiciones pruebas infinitas no menores ni menos

interesantes. Por todas partes aparecen circunstancias favorables al resultado.

Por esto la sub-comisión considera posible la celebración del «Certámen» y que acaso será la fiesta mas concurrida, el momento mas deseado por el afán que despierta, ventajas que proporciona y beneficios que reporta; creando el noble estímulo de las recompensas, deseo de perfeccionamiento, afición mas decidida, estudios mas repetidos y envidiable emulación.

Se espera además que todos los que se consideren dispuestos acudan animosamente á disputar los premios sin que pueda oponerse á su determinación la duda de alcanzarlos. Premio suficiente será la gratitud que logra el que contribuye con todas sus fuerzas á la realización de un acto tan importante.

Para creer que la lucha será digna y animada la Sub-comisión se funda en el acendrado apoyo que encuentra en la localidad y en el exterior.

Así, pues, queda anunciado un «Certámen musical» con los temas, premios y condiciones siguientes:

Una batuta de plata ofrecida por el Ilustrísimo Ayuntamiento del Ferrol á la música

popular que interprete de mejor manera la sinfonia «Paragraphe» 3.º del maestro «Suppé.»

Un estandarte de terciopelo, lujosamente bordado con oro y sedas, concedido por la Sociedad Liceo de Artesanos del Ferrol, al Orfeon que mejor cante el coro titulado «En el mar» letra de D. Carlos Suances y música de D. Francisco Piñeiro.

Un órgano expresivo concedido tambien por dicha sociedad al autor de la mejor partitura de una «Sinfonia á grande orquesta.»

Una escribania de plata dada por la «Comision general de festejos» al autor de la mejor partitura de una «gran marcha para música militar.»

Una lira de plata ofrecida por la sociedad «Circo de Recreacion» al autor de la mejor «composicion á voces solas.»

Las músicas militares que concurren al «Certámen,» ejecutarán cada una una pieza de su libre eleccion, por lo que recibirán una medalla conmemorativa de oro, regalada por los señores Jefes y oficiales del 2.º Regimiento de Infanteria de Marina.

Los directores de dichas músicas pondrán en conocimiento de la Sub-comision quince dias antes del «Certámen,» cual es la pieza que han escogido.

Las músicas populares y los orfeones que decidan acudir al «Certámen» pedirán á la Sub-comision una copia de las piezas señaladas para el concurso.

A estos se les enviará ademas el himno compuesto expresamente para la inauguracion del «Dique,» letra y música de los señores Novo y Piñeiro, que será cantado por todas las masas corales, teniendo en cuenta que otorgarán su amable asentimiento, y acompañadas por la orquesta.

Las partituras deben ser inéditas y entregadas antes del dia 15 de Abril, en un pliego cerrado; y en otro el nombre del autor; y en ambos exteriormente un lema que los relacione; significando además cual guarda la composicion.

Estas composiciones se someterán á la inteligencia de un Jurado competente.

Como es costumbre en tales casos los sobres que encierran el nombre de los autores no agraciados se quemarán sin abrirlos.

Las dos composiciones premiadas serán ejecutadas de la mejor manera posible en el «Certámen.»

Todas las partituras, peticiones, dudas, reclamaciones etc. deben dirigirse al Presidente de la Sub-comision, Sr. Don Alfonso Moreno de Arcos, coronel de infanteria de Marina,

Ferrol 12 de Enero de 1879.—Alfonso Moreno de Arcos.—Cárlos de Saralegui y Medina.—Francisco Piñeiro.—Ricardo Gonzalez Cal.—Luciano Taxonera.—El Secretario, Norberto Piñeiro.

## ¡CUANTO TARDA!

TRADUCCION DEL GALLEGO DE VALENTIN CARVAJAL

La luna va por el cielo  
Caminando solitaria;  
Duerme el valle y duerme el monte  
El pueblo sosiega en calma:  
Solo está despierta Alisa,  
Que á su prometido aguarda,  
Como le aguarda otras noch es,  
Sentadita á la ventana.  
Pasan horas, pasa tiempo,  
Y no viene el que ella aguarda,  
Y pasan despues mas horas,  
El gallo en el corral canta,  
Y entonces, triste, aflijida,  
Dice quedo estas palabras:  
«¡Son las doce de la noche!...  
¡Cuanto tarda!...»

El susurrar de las brisas,  
El murmullo de las aguas,  
El dulce piar del ave  
Los perros que lejos ladran,  
De su bien amado, mienten  
El tierno acento á su alma;  
Pero viendo que no llega,  
Mas hondamente angustia la,  
Vuelve á decir muy quedito:  
«¡Cuanto tarda!...»

Alma llena de dolores,  
Corazon sin esperanza,  
Angel que gime en la tierra,  
Virjen de amor solitaria,  
Vá siendo la pobre Alisa,  
Que llorosa en su ventana,  
La visita de su amado  
Impaciente y loca aguarda:  
Mas en vano, que no llega  
El que es dueño de su alma  
Y ya el sol del dia dora  
Los picos de las montañas.  
Del fondo del corazon  
Un triste suspiro arranca,  
Y dice quedo, muy quedo.  
«¡Cuanto tarda!...»

Sale el sol ¡ay! no lo viera  
 La infeliz enamorada,  
 Que ha de derramar gimiendo  
 En su corazón sus lágrimas,  
 Y á solas ha de beberlas,  
 Y dentro de sí enjugarlas,  
 Porque el pueblo no sospeche,  
 El secreto que ella guarda .  
 Pero no deja un instante  
 De interrogar á su alma,  
 Y decirle aún mas á solas  
 Y mas quedo estas palabras:  
 «!Es ya de día y no viene...!  
 !Cuanto tarda....!»

RAFAEL DE LUNA.

---

### A UNA ROSA MARCHITA.

---

A MI DISTINGUIDO AMIGO EL ILUSTRADO HISTORIADOR  
 DON MANUEL AMÉRIGO ALCARÁZ.

---

!Blanca rosa, blanca rosa.  
 Blanco emblema de pureza,  
 Cuya plácida belleza  
 Amaba el áura de abril;  
 Naciste ayer con el alba  
 Hermosa, fragante y pura,  
 Y tu cándida hermosura  
 Fué la gala del pensil.

Naciste, y todas las flores  
 Se creyeron humilladas,  
 Las mariposas doradas  
 Te vinieron á besar.  
 ¿Qué dijeran, blanca rosa,  
 Si hoy te miraran marchita  
 Sobre la frente maldita  
 Que viniste á coronar?

Naciste al nacer el día,  
 Y olvidando sus amores,  
 Los alados trovadores  
 Dijeron: «¡hermosa és!»  
 Y hasta el agua del arroyo  
 Al verte en sí reflejada,  
 Se detuvo, enamorada,  
 Por un instante á tus piés.

Hoy ajada, sin perfume,  
 Sin tu galana hermosura,  
 Marchita ya, sin frescura  
 Y tus hojas sin verdor,

¿Qué se hicieron el arroyo  
 Y los celos de las flores?  
 ¡Los alegres ruiseñores...  
 Que se hicieron, pobre flor!

Tu naciste destinada  
 A servir de diadema,  
 Como purísimo emblema  
 De belleza virjinal;  
 Mas robándote al destino  
 Hubo una mano inclemente  
 Que te colocó en la frente  
 De una mujer criminal.

Mas bien hizo quien te puso  
 Sobre una frente manchada,  
 Porque marchita y ajada,  
 Eres su símbolo fiel;  
 Pues el mundo de esa hermosa  
 Codiciando la belleza,  
 Manchó su blanca pureza  
 Con su emponzoñada hiél.

Ella cual tú blanca rosa  
 Fué bella, lozana y pura  
 Y su mágica hermosura.  
 No conocía rival.  
 Mas ¡ay! bastardas pasiones  
 En su grosero egoísmo  
 La empujaron al abismo  
 De ese inmundo lozadal.

FILOMENA DATO MURUAIS..

Orense, Enero 1879.

---

### CORRESPONDENCIAS DE GALICIA.

---

Sr. Director de EL HERALDO GALLEGO..

Muy Sr. mio: La ciudad en el seno de la cual está expuesto, de día y de noche, á la adoración de las gentes, el Santísimo Sacramento; la ciudad, dentro de cuyas murallas todavía existen, para gloria de ella, admirables mosaicos romanos, comienza á progresar.

Esto es evidente.

Poco tiempo hace que la capital lucense, fué saludada por sus queridas compañeras; y no podia menos de ser así: aquí, se celebraba la mejor «Exposición» que hubo en Galicia.. Con posterioridad, otros pueblos felicitaron al de Lugo, por haber sido sus autorida-

des las únicas que pidieran al Gobierno la caducidad de la empresa de el célebre ferrocarril del Noroeste; ferrocarril, cuya ultimación tanto anhelamos. Aquí, dentro de muy pocos días, se instalará la sociedad denominada «El Fomento de las Artes»: su principal objeto será «proporcionar al artesano medios de instruirse, estableciendo cátedras y empleando todos los medios oportunos para conseguir aquel generoso fin:» ha de ser, además recreativa tal sociedad, cuyos entusiastas iniciadores son dignos de los plácemes de todas las personas honradas. Aquí, pronto se principiarán á levantar las elegantes torres que perfeccionarán aquel magestuoso edificio; y muchos, muy muchos obreros, bendecirán la memoria de el presbitero que facilitó el dinero necesario al objeto. Aquí, el establecimiento del alumbrado de gas, inmediatamente será un hecho. Yo observo, que, gran número de jóvenes de esta población, tienen cariño á la música; algunos de ellos, cuando están desocupados, también la guitarra; otros, tocan la bandurria; quienes aspiran á ser flautistas. etc. Quiera el cielo que no abandonen el camino emprendido.

Es sabido que jamás ocurren sucesos agradables, sin que les precedan ó sigan otros funestos. Las obras escritas en el siglo pasado, por el ilustre filósofo, hijo de esta ciudad, D. Juan Francisco de Castro... ¡aun no son conocidas del público!—El año que acaba de espirar; año desgraciado para Galicia, que vio perecer á sus ilustres hijos D. Benito Vicetto, D. Francisco Añon, Don Eduardo Alvarez Pertierra, D. Segismundo García Castro, D. José Pascual Lopez Corton y el amante de ella D. Patricio Bocconi,—el año que acaba de espirar, casi siempre estuvo lloviendo aquí: las consecuencias de ello, son y serán bien tristes.

MANUEL CASTRO LOPEZ.

Lugo, Enero de 1879.

Celanova 13 de Enero de 1879.

Amigo Director: si el carácter apático de mis paisanos, si las intrigas que son tan frecuentes en los pueblos rurales no lo impidiesen, otro sería el porvenir y otra la situación actual de esta villa, en donde, si sobran elementos de cultura faltan lazos de union que los desarrollen y propaguen

El colegio de PP. Escolapios está prestando

desde su instalación en esta villa importantes servicios á la causa de la enseñanza popular, y además de los alumnos de segunda enseñanza, reciben allí sus primeras nociones mas de cien niños pobres.

Las ventajas que á la educación de la juventud reporta este centro, no pueden ser apreciadas en todo su valor por ahora: mañana cuando esos niños que acuden á oír la sabia palabra de sus cariñosos profesores, lleguen á convertirse en hombres útiles para la familia y para la sociedad, tocaremos practicamente los resultados, y ellos mismos pregonarán los beneficios que recibieron en el colegio de Escolapios, establecimiento literario que cuenta con un lucido é ilustrado personal de profesores modestos, amables y celosos por el cumplimiento de su deber, que cuenta con un material científico en armonía con los mas acreditados establecimientos

Su Rector el R. P. Alejo Blanco, persona que posee profundos conocimientos, no descansa para llegar á dotar á esta escuela de todos los aparatos necesarios, y dando inequívocas pruebas de su amor al arte, se consagra con infatigable empeño á la restauración del esbelto y suntuoso edificio fundado por San Rosendo, y que es en la actualidad el padron mas glorioso de Celanova. Al efecto se han emprendido obras de reparación de extremada importancia, y á este solicito cuidado se debe sin duda alguna el que este monumento arquitectónico no sea un informe monton de ruinas cual lo son, para dolor de los amantes de la patria, los venerandos Monasterios de Osera y Rivas de Sil.

Bien puede decirse sin incurrir en exageración que el espíritu de esta villa está encarnado en el Colegio de Escolapios. Sin este importantísimo centro de enseñanza, Celanova sería una de otras tantas villas que arrastran una vida miserable y lánguida.

La elevación al Ministerio de Gracia y Justicia del Sr. Alvarez Bugallal se ha festejado aquí con multitud de bombas de palenque y la ascension de un globo, costeado todo por el Sr. Administrador de Correos de esta villa, ardiente partidario de nuestro ilustre paisano, y por otro empleado del ramo.

Para dar mayor vida á esta población para favorecer en parte los intereses de este comercio, cuya situación no es muy desahogada, sería conveniente que se gestionase la instalación en esta villa de una estación telegráfica.

Yo inicio la idea, única cosa que puedo hacer: al Sr. Iglesias, individuo de la Comisión provincial y que ha nacido entre noso-

tros, corresponde el darle forma y activar su realizacion.

Si tal consiguiese nuestro paisano, tendríamos mucho que agradecerle y mas que ensalzar su nombre.

J. M. LOPEZ.

## ADMINISTRACION PROVINCIAL.

Es innegable que de la buena administracion depende el bienestar de los pueblos. Si su accion la impulsa la justicia, se debe el desarrollo de los intereses del pais, y por lo tanto los gobiernos que deseen consolidarse, y adquirir el beneplácito de la opinion pública, deben consagrarse con singular preferencia á hacer «Administracion» en vez de hacer «política» como generalmente acontece.

Y lo que en el estado es una conveniencia, es en la provincia una verdadera necesidad en la que respecta á la Administracion, porque mas de cerca nos tocan las ventajas ó perjuicios de su ordenada marcha ó de su general trastorno.

No es nuestro ánimo hacer un minucioso detalle de la gestion administrativa de la provincia de Orense, tarea que ademas de ser excesivamente árdua, habria de proporcionar algunos sinsabores. Cumple á nuestro propósito en el presente caso,

Ocuparnos de un acuerdo adoptado por la Excma. Diputacion provincial y Sr. Gobernador civil; acuerdo que, á no dudarlo, es el mas eficaz y seguro remedio para conjurar la actual penuria de los fondos provinciales.

El acuerdo se refiere al apremio expedido contra los Ayuntamientos por lo que adeudan á la Provincia, descubiertos que, segun nuestras noticias, ascienden á la respetable suma de 1.500,000 rs.

Los comisionados han partí lo á principios del corriente mes, y á esta fecha ya se han verificado algunos ingresos.

Para que el acuerdo surta los efectos apotocidos, es indispensable que no suceda lo que siempre ha sucedido en casos análogos, que por influencias puestas en juego hasta por algunos Diputados provinciales que por su cargo estaban en el deber de velar por los intereses de la provincia, se acuerde la suspension del apremio, que es lo mismo que el aplazamiento indefinido del pago.

Sabemos que algunos alcaldes se han

apersonado á la primera autoridad de esta provincia solicitando la suspension, y asimismo sabemos que le fué rotundamente denegada esta gracia, fundándose en razones poderosas.

Los que conocemos todo cuanto pasa en nuestra poblacion rural; los que sabemos evidentemente que á nuestros infortunados labradores se les apremia con excesivo rigor por el pago de sus correspondientes cuotas; los que estamos persuadidos de que no se les guarda ningun género de consideraciones, y que por el contrario se les cobran céntimo á céntimo los recargos en que incurren por morosidad en el pago; los que abrigamos la conviccion de que dentro del periodo marcado por la ley se hacen los ingresos que corresponden á cada trimestre, no podemos menos de aplaudir esta determinacion, que evitando graves perjuicios á los fondos de la provincia, evita á la vez abusos que nos abstentemos de calificar.

Si se tratase de conceder un plazo á nuestros agoviados contribuyentes para el pago de sus cuotas si los beneficios de la suspension de apremios, recayesen directamente en nuestros sufridos labradores, nosotros seríamos los primeros á pedir la concesion de esa prórogá, y á disculpar el retraso con que se hacen efectivos los créditos contra la provincia, pero los únicos que salen favorecidos, en estas circunstancias, son los Depositarios y los Alcaldes, y esto es sobrado irritante para que pueda ser justamente consentido.

Ya que los pueblos á costa de inmensos sacrificios pagan las contribuciones con puntualidad ya sea de grado ó por fuerza, es justo altamente justísimo que los Ayuntamientos paguen puntualmente lo que á la provincia pertenece.

Sobre la conveniencia de todos los Alcaldes y depositarios está la Administracion provincial; los desgraciados enfermos acogidos en el Hospital, las amas de lactancia, los desvalidos huérfanos que viven bajo el amparo de la provincia y los contratistas que arriesgan su fortuna al encargarse de cumplir los servicios que la provincia necesita realizar.

Rogamos, que por estas causas dignas de especial atencion, perseveren en su acuerdo el Sr. Gobernador civil y la Excma. Comision provincial, en la seguridad de que obrando así, no concediendo la suspension de los apremios, merecerán los unánimes y siempre justos aplausos de la opinion pública.

A LA ASOCIACION DE SEÑORAS  
DE  
SAN VICENTE DE PAUL.

ESTABLECIDA EN ORENSE.

Con el debido respeto, por que al fin se trata de señoras, y de una institucion benéfica, vamos á permitirnos hacer algunas observaciones acerca de las prácticas de esta sociedad, fundada para llevar el consuelo y facilitar recursos á los pobres que en el seno de nuestra poblacion, gimen bajo el peso de la miseria.

Los actos que inspira ia caridad cristiana son por si propios agradables á todos y sublimes en alto grado, por que su manantial brota limpio y purísimo de aquella doctrina que enseña á los hombres á amarse como hermanos, y que ha sido sellada en el Calvario con la sangre del divino mártir del Gólgota.

La caridad, debe ejercerse exenta de mundanas pasiones, con pureza y elevacion de miras y sin ambicion ni recompensa alguna mas que la satisfaccion que causa á las honradas conciencias el cumplimiento de una buena obra, meritoria á los ojos de Dios y agradable y simpática á los ojos del mundo.

Los que se consagran á ejercer la santa mision de la caridad cristiana deben por medio de la abnegacion y el sacrificio, procurar que todos sus actos correspondan á la idea que la santifica y al levantado sentimiento que los impulsa y guia.

Aun á trueque de que se tachen los precedentes párrafos de parecidos á sermón de cuaresma, creemos muy oportunas las anteriores observaciones, mucho mas cuando las circunstancias nos obligan á denunciar abusos que están en abierta contradiccion con los humanitarios fines á que tiende esta sociedad benéfica.

Nos consta que los artículos que se suministran á los pobres que ampara la Asociacion de señoras de San Vicente de Paul, no reúnen las condiciones higiénicas que fueran de desear en las especies que se dedican al sustento; pues algunos de ellos se entregan á los pobres sino de tal modo que debieran de ser desechados, en peores condiciones de las que exige el precio á que son vendidos ordinariamente.

Declaramos espontaneamente y con sinceridad, que tenemos la conviccion de que

las señoras que componen esta Asociacion, no tienen conocimiento de estas faltas por que sabemos que pagan los artículos al mismo precio á que se venden los de mejor calidad; pero denunciaremos el abuso para que traten de poner pronto y eficaz remedio, por que las pobres ante Dios no son de peor condicion que las acaudaladas, por que no deben consentirse, por mas que esas dádivas tengan el carácter de limosna, que las socorridas las reciban adulteradas; por que no puede consentirse que la avaricia explote, usurpe, y haga improductivos los frutos de la caridad.

Denunciamos el hecho pero no citamos nombres, y para obrar de este modo nos sobran razones, por que hace proximamente un año que al denunciar un abuso de esta índole obrando con franca y leal buena fé, hemos manifestado á dos señoras pertenecientes á dicha sociedad el nombre de la pobre que á nosotros habia acudido en queja.

¿Cual fué el resultado? ¡Doloroso es decirlo! Apesar de nuestros ruegos, apesar de que nos ofreciamos, siquiera fuese por delicadeza á pagar de nuestro bolsillo semanalmente los reales que importaba el socorro que recibia la quejosa, le fué suspendido el socorro y retirada la proteccion á aquella infeliz que se habia quejado justa ó injustamente.

Esta accion nos ha desalentado y nos ha herido, pero nos pareció prudente guardar silencio: hoy que las quejas se renuevan, hoy que se reproducen los abusos, rogamos á las señoras que componen dicha asociacion, que procuren remediarlos, aun cuando tengan que inspeccionar por si mismas los artículos que se suministran á los menesterosos, y por mas que se vean precisadas á tomarse la molestia—que molestia es en estos tiempos—de visitar las humildísimas moradas que sirven de albergue á los desheredados de la fortuna.

MISCELÁNEA.

Nuestro estimado colega «La Concordia» ha tenido la galanteria de enviarnos un ejemplar del Almanaque que acaba de dar á luz para el corriente año de gracia.

Si se exceptuan unas bellísimas composiciones de la Sra. de Pardo Bazan, nada

que sea digno de mención, encierra esta publicación apadrinada por el colega, y prohibida por un duple directorio.

Mediten los autores respectivos sobre el fondo y la forma de ciertos epigramas y se persuadirán de la enormidad de su delito.

\* \*

El Sr Don Evaristo Escalera, nos ha remitido un ejemplar de la colección de semblanzas de los Constitucionales en ambas Cámaras» de las que es autor.

Entre ellas, figura la de un diputado gallego Don Cándido Martínez, que por haberse distinguido en la defensa de los intereses de nuestro país, reproducimos:

Del Congreso, en el santuario,  
Le he visto siempre afanoso,  
Llenar activo y celoso  
Su puesto de Secretario,  
De la Libertad secretario,  
Su doctrina no es ficticia,  
Y amante de la justicia,  
Que reclama de mil modos,  
Pidiéndola para todos,  
La quiere ver en Galicia.

\* \*

Hemos recibido el primer número de «La Ilustración Gallega y Asturiana.»

Saludamos afectuosamente al ilustrado colega, le deseamos larga vida y numerosas suscripciones, y un criterio más apasionado y más justo al juzgar las obras de Galicia, pues en el número á que nos remitimos, faltan por completo estas dos condiciones, tan esenciales en toda crítica digna y razonada, que es la verdadera crítica, porque al corregir, ilustra.

### ECOS DE ORENSE.

En las villas de Puenteareas, Rivadavia, Viana, Ginzo y otras se ha festejado la exaltación al Ministerio de Gracia y Justicia del Excmo. Sr. D. Saturnino A. Bugallal con música y bombas. En Orense no se disparó una dinamita, ni resonaron los acentos de la música con este motivo: en cambio de estos regocijos, fruto del entusiasmo del momento, los amigos del Sr. Alvarez Buga-

llal, en unión del dignísimo Sr. Gobernador civil, acordaron tan pronto como apareció el decreto en la «Gaceta,» destinar al alivio de los pobres de esta capital la suma que había de invertirse en aquellos festejos.

Al efecto, una comisión de señoras designada por dicha autoridad, previa distribución de los correspondientes bonos, repartió en los salones de las Casas Consistoriales 500 peséetas entre igual número de menesterosos, cuyo acto se realizó sin ningún género de aparato, pero en medio del mayor orden y compostura.

Como nuestro colega «El Trabajo» no podemos menos de aplaudir un pensamiento que ha sido acogido con nuestros inequívocos de general aprobación.

Cuanto se encamine á remediar la aflictiva situación del prójimo, á enjugar una lágrima y á llevar un pedazo de pan á la mano estenuada del hambriento, es digno de alabanza y merece el beneplácito de los que llevan en su alma un destello de la divina luz de la caridad cristiana.

No podía festejarse de modo más plausible este acontecimiento en una ciudad culta y que siempre se ha distinguido por sus caritativos y generosos sentimientos.

Nosotros que no vemos en el Sr. Alvarez Bugallal al personaje político, sino al gallego entusiasta por su patria, al hombre de reconocido talento, le enviamos nuestra sincera y cariñosa felicitación por su elevación al cargo de Ministro de la Corona; y deseamos que no olvide que la provincia de Orense le ha dispensado la honra de comarle su primera representación en el Congreso, que siendo su representante ha llegado á tan elevado puesto, y que ha visto la luz en esta amada tierra de Galicia, olvida la hasta de sus propios hijos cuando llegan á las alturas del poder.

\*  
\* \*

En medio de la monotonía que nos abruma, vivimos con la esperanza de que la casa A. Baradart ultime el contrato con el Ayuntamiento de la canalización del Loña, alumbrado de gas y construcción de una plaza de abastos. Pero los representantes de la casa inglesa tantas veces anunciados, no acaban de llegar. Sin duda, no faltarían capitales en la provincia que pudiesen acometer estos trabajos con seguridad de éxito y ganancia, mas como son gallegos vacilan en arriesgar el capital, y como todos aspiran á que los extraños nos proporcionen todo gene-

ro de ventajas á costa de nuestro propio dinero.

Lo que nadie espera es que se construya la casa-Ayuntamiento, que se termine el nuevo edificio del Instituto provincial y el camino de circunvalacion. Para estas obras se habrá esculpido aquella inscripcion de que nos habla Dante en su infierno.

\*  
\* \*

Existe en Orense una comision de ornato público, un Arquitecto provincial y otro municipal, estos dos funcionarios, inteligentes, activos y adornados de recomendables prendas. La citada comision y los mencionados Arquitectos, si hemos de juzgar por los hechos, no han podido impedir con su influencia que el arte y el ornato público fuesen ignominiosamente profanados con la ereccion en plena plaza mayor de una capital de provincia de una construccion sin nombre sin orden y sin género conocidos. «Aquella cosa,» que dieron en llamar prevencion central, sirve de albergue á los serenos, lo que no habla á la verdad, en favor á la moralidad del cuerpo, pues es caso digno de una detenida meditacion el que se encuentren instalados en un local en que se infringen á los cuatro vientos las leyes de ornato y policia, los encargados de velar por su conservacion y cumplimiento.

\*  
\* \*

Sobre esto de policia urbana hay cosas peregrinas. Un ejemplo hablará con mas elocuencia que nosotros. La casa señalada con el número 13 de la calle de Lepanto amenaza ruina inminente. Hace tiempo que se ordenó su demolicion, y sin embargo permanece en pié porque segun nuestras noticias su propietario cree ó tiene por conveniente creer que no ha llegado la hora en que debe procederse al derribo.

¿No podia ordenarse que el Sr. Arquitecto municipal pasase á reconocerla é informarse acerca de su estado ruinoso?

Siempre que se trate de evitar una catástrofe ó de garantizar la seguridad de los vecinos creemos que no deben de existir fueros, privilegios ni prerogativas.

\*  
\* \*

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se ha concedido la suma de 8.000 duros para

atender á la reparacion de algunos templos de esta diócesis, concesion, segun se nos asegura, debida á las gestiones de nuestro digno Prelado.

Si se hubiesen de restaurar todos los templos de este obispado, á buen seguro que se invertirian muchos millones, pero bueno es que se nos conceda algo, y bueno seria que una vez que S. I. está animado de tan levantados propósitos, emplease su valiosa influencia y su respetable autoridad para que fuesen reparadas en parte las profanaciones artisticas llevadas á cabo en nuestra poblacion.

\*  
\* \*

Hemos tenido el disgusto de despedir á nuestro querido amigo y compañero D. Jesus Muruais, quien ha partido ayer con direccion á Madrid.

Descamos su pronto regreso.

\*  
\* \*

Mucho agradeceriamos á nuestro estimado colega «El Anunciador» de la Coruña, tuviese la amabilidad de remitirnos los números publicados desde el 1.º al 15 del actual, por que no hemos tenido la fortuna de que llegasen á nuestro poder, y nos interesa coleccionarlos.

---

## ADVERTENCIA.

Urgentísimos trabajos oficiales han tenido ocupado el personal y la imprenta de esta Revista, sufriendo como muchos de nuestros colegas un pequeño retraso nuestra publicacion.

Rogamos á nuestros amables suscritores se sirvan dispensarnos esta falta, la cual resarciremos oportunamente como de costumbre.